

Propuesta de movilizaciones en defensa de la derogación de la REFORMA LABORAL

Cuando ha pasado más de un año desde la constitución del actual Gobierno en enero de 2020, solo quedan las promesas, los apretones de manos y el circo mediático. Tenemos sobre la mesa un gobierno central que, salvo determinadas cuestiones de orden cosmético, ha mantenido el *statu quo* en temas tan fundamentales como las Reformas Laborales o la Ley Mordaza. Un gobierno que trata de anestesiar la protesta, autoproclamándose *de izquierdas* por enésima vez y utilizando la pandemia como justificación de su falta de acción.

Por otra parte, en muchos Ayuntamientos, así como en Comunidades Autónomas, la entrada de la extrema derecha supone un retroceso hacia postulados que ya considerábamos superados. Nada que no supiéramos, la derecha española nada tiene de moderada. Ha sido siempre nostálgica e intolerante.

Preocupa y mucho el clima de desmovilización que hay en este país, que ha preferido fiarlo todo a lo electoral y a las pretendidas bondades de los Fondos de Recuperación Europeos, que parece serán la panacea que resuelva todos nuestros males, cuando en realidad esconden la perversión del sistema capitalista: dinero y beneficios para las grandes corporaciones y entramados financieros, pobreza y sufrimiento para la clase trabajadora.

Sin embargo, en medio de este panorama, la CGT es la única alternativa, con vertebración en todo el país, que puede defender con garantías una lógica distinta a la de los políticos, fundamentada en la movilización colectiva, en las calles y en los barrios, sin hipotecas y sin mochilas.

Respecto a la precariedad laboral, de nada servirán modificaciones puntuales a las Reformas Laborales de las eras Zapatero-Rajoy. Es necesario derogarlas al completo para evitar abusos como **los despidos masivos** una vez finalizados los ERTE de la pandemia, **las indemnizaciones de miseria en caso de despido**, el **incremento galopante de la temporalidad**, el **desmantelamiento de la negociación colectiva**, la **falta de supervisión por parte de la autoridad laboral en caso de Expedientes de Regulación de Empleo**, así como la **rebaja en cuanto a sus requisitos**.

Cuestiones que han propiciado un mercado laboral basado en la subcontratación y la temporalidad, que han creado millones de personas trabajadoras pobres y que, más allá de acabar con el problema del paro, han añadido una terrible realidad al panorama: la del paro intermitente y continuado.

Gobierne quien gobierne, tenemos también la obligación de acabar con la trampa del Pacto de Toledo en relación al asunto de las pensiones, así como con esa lógica estúpida que condiciona este derecho a requisitos de rentabilidad.

Trabajar menos para trabajar todas. En un país donde casi el 27% de los puestos de trabajo son susceptibles de ser robotizados en los próximos años, debemos

defender más que nunca nuestros acuerdos de **Renta Básica de las Iguales**. No hay otro camino.

Tenemos que salir a las calles para exigir unos servicios públicos y de calidad. La prometida remunicipalización por parte de los *ayuntamientos del cambio* quedó en un *slogan* electoral. No podemos permitir que estas cuestiones caigan en el olvido, y que sólo se hable de los asuntos cuando el político de turno decida introducirlo en la agenda mediática. Los problemas reales no son modas, y por lo tanto no se agotan, ya que en tal caso sólo serían ocurrencias. La CGT aprobó acuerdos sobre esto mucho antes, concretamente en el Congreso Confederal de Iruña.

La CGT tiene que seguir participando junto al Movimiento Feminista, en **la defensa de la Igualdad, en la condena las violencias machistas y en la lucha por acabar con el patriarcado.** No faltan provocaciones por parte de los intolerantes. **Por eso proponemos salir a la calle.** Y proponemos hacerlo ya, ahora que los mal llamados Agentes Sociales están negociando sobre algunas de las cuestiones anteriormente apuntadas, antes de que sea demasiado tarde y solo nos quede tiempo para lamentarlo.

La propuesta concreta es realizar **Concentraciones ante las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno de todas Localidades y Provincias dónde esté la CGT los próximos días 22 y 29 de abril de 2021** y, si es necesario, **dar continuidad a esta lucha después del 1 de mayo.**

Se trata de que se visualice nuestra protesta en todos los lugares posibles a lo largo de todo el estado, de forma continuada, antes de que tomen resoluciones irreversibles.